

## **R E S O L U C I O N N.º: 1.441/2.021**

### **VISTO:**

El llamado a Licitación Pública Nro. 10/2021 para la ejecución del proyecto “Adquisición de Equipamiento Informático, Redes, Telefonía y Datos para la Prestación de Servicios Públicos Comunales y Obras de Arquitectura Complementarias”, y la Apertura de ofertas realizada el día 05 de Agosto de 2.021; y

### **CONSIDERANDO:**

Que con la Comisión de Preadjudicación, designada por la Resolución N.º 1.398/2.021 concluyó el análisis técnico, económico, jurídico, y administrativo de las ofertas presentadas,

Que se ha cumplimentado con los requisitos establecidos por la Dirección del Programa Municipal de Inversiones (PROMUDI), en el marco del Programa;

Que una vez efectuada la apertura de sobres presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de las ofertas para los oferentes habilitados;

Que luego de un análisis pormenorizado, la mencionada Comisión de Preadjudicación aconseja se adjudique la ejecución de “Adquisición de Equipamiento Informático, Redes, Telefonía y Datos para la Prestación de Servicios Públicos Comunales y Obras de Arquitectura Complementarias”, objeto de la Licitación Pública Nro. 10/2021, en cuanto a los LOTES 1 y 2: a la Empresa SANTA FE MATERIALES S.A., con dirección en Blas Parera 7730 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Respecto el LOTE 5 la Comisión de Preadjudicación aconseja se adjudique a la Firma OFFICE CENTER, con dirección en Marcial Candiotti 3259 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ajustándose ambas adjudicaciones en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

### **Por ello:**

EL PRESIDENTE COMUNAL DE MONTE VERA EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y REPRESENTADA POR SU TITULAR, el Sr.  
PALLERO LUIS ALBERTO SANCIONA LA SIGUIENTE:

### **RESOLUCIÓN**

Artículo 1º.- Adjudicase los LOTES 1 y 2 de la Licitación Pública Nacional Nro.10/2021 para la ejecución del proyecto “Adquisición de Equipamiento Informático, Redes, Telefonía y Datos para la Prestación de Servicios Públicos Comunales y Obras de Arquitectura Complementarias”, a la Empresa SANTA FE MATERIALES S.A. con domicilio en calle Blas Parera 7730 de la ciudad de Santa Fe, de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma total de, por el LOTE 1, Pesos Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cinco con 28/100 (\$5.647.255,28) a valores del mes Agosto de 2.021, por el LOTE 2, Pesos Tres Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 50/100 (\$ 3.799.268,50) a valores del mes de Agosto de 2.021.

Artículo 2º.- Adjudicase el LOTE 5 de la Licitación Pública Nacional Nro.10/2021 para la ejecución del proyecto “Adquisición de Equipamiento Informático, Redes, Telefonía y Datos para la Prestación de Servicios Públicos Comunales y Obras de Arquitectura Complementarias”, a la Firma OFFICE CENTER con domicilio en calle Marcial Candiotti 3259 de la ciudad de Santa Fe, de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma total de Pesos Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Catorce (\$345.014,00) a valores del mes Agosto de 2.021.

Artículo 3º.- Convóquese a las empresas mencionadas en el artículo precedente, para que en el término de diez días corridos a contarse desde la notificación de la adjudicación, proceda a suscribir el pertinente contrato, realice el sellado de ley correspondiente y proceda al inicio del mismo de acuerdo a lo estipulado en el pliego.

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese al interesado y al PROMUDI y archívese.

